Xuan de Ulloa

Valladolid

muy Ill.e s.or

1576

Juan Romero el viejo de Segovia y del numero y Juzgado de esta ciudad digo que por mis V.s me fue dado el oficio de escribano sirviendo como a V.s y agora por ciertas causas y justas razones que para ello me movieron y queria renunciar y poner en presente el oficio en mi hijo Andres de V.s para que se le haga merced a Andres de la Solana el viejo de Segovia que pesa mas y su hijo para que sea y exerza el dicho oficio y su hijo para que sea y exerza el dicho oficio a V.s suplico que en nombre de la ciudad de Segovia se le haga merced del dicho oficio en el dicho su hijo y se le haga merced de lo que asi pide y se le haga merced de lo que asi pide en el dicho su hijo en el dicho oficio en el dicho su hijo en el dicho oficio en el dicho su hijo en el dicho oficio